

PRL PARA OPERADORES DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS. PARTE ESPECÍFICA

Duración

6 horas

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Adquirir unos conocimientos preventivos básicos y generales, tanto a nivel teórico como práctico, que le permitan la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de las unidades de obra que lleve a cabo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar qué actividades, sistemas de ejecución, materiales y equipos de trabajo se incluyen en el oficio de operador de vehículos y maquinaria de movimiento de tierras.
- Reconocer y evaluar los riesgos específicos inherentes a las tareas, equipos de trabajo y áreas del oficio concreto, así como conocer sus técnicas preventivas concretas.
- Conocer los medios de protección colectiva y los equipos de protección individual que se utilizan con mayor frecuencia durante la realización de este oficio, así como motivar y capacitar al trabajador para su correcto uso y mantenimiento.
- Conocer los mecanismos para la planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Provocar la participación y la implicación de cada trabajador en la aplicación de la prevención en su oficio.

Destinatarios

Trabajadores en activo que realicen trabajos con maquinaria de movimiento de tierras, en el ámbito de las obras de construcción.

Contenidos

Los contenidos serán los recogidos en el vigente Convenio General del Sector de la Construcción.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS.

Tipos de máquinas. Maquinaria de transporte camión, dumper, maquinaria de movimiento de tierras y compactación: bulldozer, pala cargadora, retroexcavadora, motoniveladora, «jumbo», extendedora/compactadora asfáltica, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.

2.1. Identificación de riesgos.



- 2.2. Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
- 2.3. Medios auxiliares (Útiles de la máquina o del equipo de trabajo...).
- 2.4. Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.
- 2.5. Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.
- 2.6. Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- 2.7. Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- 2.8. Interferencias entre máquinas.
- 2.9. Señalización y tránsito.

Certificación

Los participantes que cumplan con los criterios de asistencia y superen con éxito las pruebas de evaluación, recibirán el correspondiente diploma expedido por la Fundación Laboral de la Construcción.

Lugar de impartición

Fundación Laboral de la Construcción País Vasco
Pío XII, 2 Bajo
01004 Vitoria-Gasteiz

Calendario

El curso se realiza en una sesión presencial que tendrá lugar el 23 de marzo en horario de 15:00 a 21:00.

Precio

130,00 euros

Fundación Laboral de la Construcción se encarga de gestionar de forma gratuita la financiación del coste del curso vía bonificación de los seguros sociales, con cargo al crédito que la empresa participante disponga (Orden TAS/2307/2007 y Ley 30/2015)